TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS OPERACIONES

BANCARIAS Constitución de un Banco

Los bancos privados en el Ecuador se constituirán bajo la forma jurídica de una Sociedad Anónima. El capital de una entidad financiera privada estará dividido en acciones nominativas. El capital suscrito y pagado mínimo para la constitución de una entidad del sector financiero privado, es:

- Bancos: USD 11'000.000.00 (once millones de dólares de los Estados Unidos de América)

Capital Autorizado

Es el monto máximo de acciones autorizadas por la Superintendencia de Bancos para la constitución de un banco y con la cual puede iniciar las actividades de atención al público.

Capital Suscrito

Capital efectivamente adquirido por los accionistas en relación a las acciones autorizadas – emitidas, las cuales no pueden ser menores al 50% del capital autorizado.

Capital Pagado

Es la parte más importantes del patrimonio, es el capital suscrito que pagan los accionistas al momento de la constitución del banco, que no podrá ser menor del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, y el otro 50% deberá ser pagado en un plazo máximo de un año contado desde la fecha de suscripción.

Requisitos para la constitución

Los promotores que pretendan constituir una entidad financiera privada deberán presentar, en los formatos determinados por el organismo de control, lo siguiente:

- 1. Solicitud suscrita por los promotores, su apoderado o representante;
- 2. Documentos en copia certificada que acrediten la identidad, idoneidad, responsabilidad y solvencia de los promotores;
- 3. Documento que demuestre la reserva de la denominación o razón social;
- 4. El estudio de factibilidad económica-financiera de la entidad privada por constituirse;
- 5. El estatuto social de la entidad, cuyo objeto social deberá ser específico, normados por la Superintendencia de Bancos; y,
- 6. Acreditar en la cuenta de integración del capital, mediante el comprobante de depósito en cualquier banco, de por lo menos el 50% del capital mínimo requerido para la constitución.

ASIENTOS CONTABLES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN BANCO EJERCICIO # 01 CONSTITUCIÓN DE "UTC Bank"

El 1 de marzo de 2019, en la ciudad de Ambato, una vez cumplidos todos los requisitos legales de constitución, el Dr. Carlos Bautista Notario Sexto del Cantón, emite la Escritura Pública de Constitución del Banco que se denomina "UTC Bank" con un capital de \$15'000.000,00 divididas en 25.000 acciones de \$600,00 c/u.

Los accionistas promotores suscriben el total del capital autorizado en partes iguales así:

- 1 Xavier Álvarez 5.000 Acciones
- 2 Edith Morales 5.000 Acciones
- 3 Rosario Lascano 5.000 Acciones
- 4 Elena Chiluiza 5.000 Acciones
- 5 Juan López 5.000 Acciones

Marzo 02: Los accionistas pagan el 50% del capital suscrito en efectivo, valor que se deposita en el Banco Internacional en la Cta. Cte. Nº 6669-9 para la integración del capital.

Mazo 02: Los accionistas pagan el 50% del capital suscrito en efectivo, valor que se deposita en el Banco Internacional en la Cta. Cte. Nº 6669-9 para la integración del capital.

Abril 5: El Banco "UTC Bank" gira un cheque Nº 0001 para retirar el 50% del valor depositado para la integración del capital, para iniciar la atención al público.

Septiembre 02: Los accionistas pagan el otros 50% del capital suscrito en efectivo, valor que se deposita en el Banco Internacional en la Cta. Cte. Nº 6669-9 para la integración del capital.

BANCO "UTC Bank" Libro Diario Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2019 En USD

					FOIIO I
FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
Mar-01		1			
	169030	Por venta de bienes y acciones		15.000.000,00	
		Xavier Alvarez	3.000.000,00		
		Edith Morales	3.000.000,00		
		Rosario Lascano	3.000.000,00		
		Elena Chiluiza	3.000.000,00		
		Juan López	3.000.000,00		
	3103	Aporte de socios			20.000.000,00
		r/ la suscripción de las acciones			
Mar-02		2			
	110310	Bancos e insumos financieras locales		7.500.000,00	
	169030	Por venta de bienes y acciones			7.500.000,00
		Xavier Alvarez	1.500.000,00		
		Edith Morales	1.500.000,00		
		Rosario Lascano	1.500.000,00		
		Elena Chiluiza	1.500.000,00		
		Juan López	1.500.000,00		
		r/ el pago del 50 % de las acciones suscritas en efectivo, y el deposito en la Cta. Cte. Nº 6669-9 para la integración del capital.			
Mar-02		3			
	3103	Aportes de socios		7.500.000,00	
	3101	Capital pagado			7.500.000,00
		r/ ajuste por pago del 50 % del capital suscrito			
Abr-05		4			
	110105	Efectivo		3.750.000,00	
	110310	Bancos e insituciones finacieras locales			3.750.000,00
		r/ Retiro del cheque N° 0001 para inicio de las operaciones			
Nov.10		5			
	110310	Bancos e insumos financieras locales		7.500.000,00	
	169030	Por venta de bienes y servicios			7.500.000,00
		Xavier Álvarez	1.500.000,00		
		Edith Morales	1.500.000,00		
		Rosario Lascano	1.500.000,00		
		Elena Chiluiza	1.500.000,00		
		Juan López	1.500.000,00		
		r/ el pago del 50% restante de las acciones suscritas en efectivo, y el deposito en la Cta. Cte. N° 6669-9 para la integración del capital			
Sep. 15		6			
	3103	Aportes de socios		7.500.000,00	
	3101	Capital pagado			7.500.000,00
		r/ ajuste por pago del 50 % del capital suscrito			
		TOTAL		48.750.000,00	48.750.000,00

EJERCICIO # 02: CONSTITUCIÓN DEL "BANCO CENTAVITOS"

El 1 de junio de 2018 se constituye el "Banco Centavitos" con un capital de USD 20'000.000,00 divididos en acciones de \$1.000,00 cada una.

El 2 de junio, los accionistas promotores suscriben las acciones de la siguiente manera

- Accionista A el 30% de las acciones.
- Accionista B el 10% de las acciones.
- Accionista C el 25% de las acciones.
- Accionista D el 20% de las acciones.
- Accionista E 15% de las acciones.

El 15 de junio, los accionistas depositan en la cuenta corriente de integración Nº 8167245 del Banco Guayaquil el valor de las acciones suscritas como sigue:

- Accionista A el 80%
- Accionista B el 60%
- Accionista C el 50%
- Accionista D el 40%
- Accionista E el 20%

El 30 de junio, el banco inicia la atención al público después de cumplir con todos los requisitos legales. Previamente se retira del Banco Guayaquil el 40% del dinero depositado con cheque 0001

El 15 de noviembre, los accionistas pagan el resto del capital suscrito en efectivo, valor que se deposita en el Banco Internacional en la Cta. Cte. Nº 6669-9 para la integración del capital.

BANCO "Centavitos" Libro Diario Del 01 de junio al 31 de diciembre de 2018 En USD

					FUIIU
FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
Jun-01		1			
	169030	Por venta de bienes y acciones		20.000.000,00	
		Accionista A 30% de acciones	6.000.000,00		
		Accionista B 10% de acciones	2.000.000,00		
		Accionista C 25% de acciones	5.000.000,00		
		Accionista D 20% de acciones	4.000.000,00		
		Accionista E 15% de acciones	3.000.000,00		
	3103	Aporte de socios			20.000.000,0
		r/ la suscripción de las acciones			
Jun-02		2			
	110310	Bancos e insumos financieras locales		10.700.000,00	
	169030	Por venta de bienes y acciones		,	10.700.000,0
		Accionista A el 80%	4.800.000,00		<u> </u>
		Accionista B el 60%	1.200.000,00		
		Accionista C el 50%	2.500.000,00		
		Accionista D el 40%	1.600.000,00		
		Accionista E el 20%	600.000,00		
		r/ el pago de las acciones suscritas en efectivo, y el deposito en la Cta. Cte. N° 8167245 para la integración del capital, en el Banco Guayaquil			
Jun-02		3			
	3103	Aportes de socios		10.700.000,00	
	3101	Capital pagado			10.700.000,0
		r/ ajuste por pago del 53,3 % del capital suscrito			
Jun-05		4			
	110105	Efectivo		4.280.000,00	
	110310	Bancos e insituciones finacieras locales			4.280.000,0
		r/ cobro del cheque N° 0001 para inicio de las operaciones			
Nov.10		5			
	110310	Bancos e insumos financieras locales		9.300.000,00	
	169030	Por venta de bienes y servicios			9.300.000,0
		Accionista A el 20%	1.200.000,00		
		Accionista B el 40%	800.000,00		
		Accionista C el 50%	2.500.000,00		
		Accionista D el 60%	2.400.000,00		
		Accionista E el 80%	2.400.000,00		
		r/ el pago de la diferencia de acciones suscritas en efectiv, y el deposito en la Cta. N° 8167245 para la integración del capital, en el banco Guayaquil			
Nov. 15		6			
may-30	3103	Aportes de socios		9.300.000,00	
	3101	Capital pagado			9.300.000,0
		r/ ajuste por pago del 46,5 % del capital suscrito			
		TOTAL		64.280.000,00	64.280.000,0

OPERACIONES PASIVAS

De acuerdo al artículo 194 de COMYF Las entidades financieras podrán realizar de entre otras las siguientes operaciones, mismas que deben ser autorizadas por el organismo de control.

- 1.- Recibir depósitos a la vista;
- Recibir depósitos a plazo;
- 3.- Recibir préstamos y aceptar créditos de entidades financieras del país y del exterior

Recibir Depósitos a la Vista

Las entidades del sistema financiero privado como son los bancos pueden desarrollar la actividad de recibir dinero a la vista mediante:

- a) Cuenta de ahorros.
- b) Cuenta corriente

a) Cuenta de Ahorro

Las cuentas de ahorros son servicios que ofrecen los bancos a personas naturales o jurídicas, consiste en que él cuenta ahorrista puede guardar el dinero, a cambio recibe intereses establecidos por la entidad bancaria. Además, el ahorrador puede disponer de su dinero en cualquier momento mediante retiros en cualquiera de las sucursales del banco ya sea con la libreta de ahorros o tarjeta de débito.

Requisitos Personas Naturales

- Presentación de la cédula de ciudadanía y papel de votación.
- Una copia de la planilla de cualquier servicio básico del domicilio del solicitante.
- · Referencias personales o familiares
- Ser mayor de 18 años
- Depósito inicial, depende de las políticas de cada institución financiera

Requisitos Personas Jurídicas

- Solicitud de apertura de cuenta dirigida a la institución financiera
- Una copia de RUC
- Original de la cédula de ciudadanía del representante legal y firmas autorizadas
- · Copia de la planilla de cualquier servicio básico del domicilio de la empresa
- Copia de la escritura de constitución de la empresa, inscrita en el Registro Mercantil y sus estatutos.
- · Copia del nombramiento que certifiquen la condición de representante legal.
- Estados Financieros de la empresa debidamente firmados
- Pago de Impuesto a la Renta del año inmediato anterior

Espin B. / Hidalgo A. / Armas H. / Hidalgo A.

- Nómina de accionistas
- · Certificado comercial
- Monto de apertura mínimo de acuerdo a la institución financiera

Una vez que el interesado ha cumplido con los requisitos y depositado el monto mínimo, el banco le emite una libreta de ahorros, para que el ahorrista pueda realizar sus futuros depósitos o retiros. Algunos bancos entregan a sus clientes tarjetas de débito, con la que pueden realizar transacciones en los cajeros automáticos.

<u>Depósitos.</u>—Para realizar un depósito no es indispensable presentar la libreta sólo se debe llenar una papeleta y acompañar el dinero y/o cheque que se depositan.

Retiros.—Los retiros de la cuenta de ahorros deben realizarse obligatoriamente con la presentación de la libreta.

ASIENTOS CONTABLES DE LAS CUENTAS DE AHORROS EJERCICIO # 01

"UTC Bank" realiza las siguientes operaciones:

Abril 06: Luisa Jeréz abre la cuenta de ahorros Nº 416-2 en el "UTC Bank" mediante depósito en efectivo de \$ 800,00 y cheque del Banco Pacífico por \$ 6.000,00. (se ha verificado en cámara de compensación que el cheque posee fondos)

Abril 12: Luisa Jeréz retira de su cuenta de ahorros \$ 520,00.

Abril 30: El banco realiza la acreditación de intereses la tasa de interés es el 2% anual de acuerdo al saldo de la cuenta de ahorro.

Se pide:

- · Libro diario.
- · Libro mayor.
- Reporte de saldo de la cuenta de ahorros.
- · Cálculos correspondientes.

BANCO "UTC Bank" Libro Diario Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2019 En USD

				i Ollo i
CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	1			
110105	Efectivo		800,00	
1104	Efectos de cobro inmediato		6.000,00	
210135	Depósitos de ahorro			800,00
210150	Depósitos por confirmar			6.000,00
	r/ depósito por apertura de Cta. de ahorros Nº 416-2, depósito en cheque y efectivo			
	2			
110105	Efectivo		6.000,00	
210135	Depósitos de ahorro			6.000,00
210150	Depósitos por confirmar		6.000,00	
1104	Efectos de cobro inmediato			6.000,00
	r/ depósito efectivización del cheque			
	3			
210135	Depósitos de ahorro		520,00	
110105	Efectivo			520,00
	r/ retiro en efectivo en la Cta. De ahorros Nº 416-2			
	4			
410115	Depósitos de ahorro		6,28	
210135	Depósitos de ahorro			6,28
	r/ Valor acreditado de intereses en Cta. de ahorros			
	TOTAL		19.326,28	19.326,28
	110105 1104 210135 210150 110105 210135 210150 1104 210135 110105	1 110105 Efectivo 1104 Efectos de cobro inmediato 210135 Depósitos de ahorro 210150 Depósitos por confirmar r/ depósito por apertura de Cta. de ahorros Nº 416-2, depósito en cheque y efectivo 2 110105 Efectivo 210135 Depósitos de ahorro 210150 Depósitos por confirmar 1104 Efectos de cobro inmediato r/ depósito efectivización del cheque 3 210135 Depósitos de ahorro 110105 Efectivo r/ retiro en efectivo en la Cta. De ahorros Nº 416-2 4 410115 Depósitos de ahorro 210135 Depósitos de ahorro 210135 Depósitos de ahorro 7 Valor acreditado de intereses en Cta. de ahorros	1 110105 Efectivo 1104 Efectos de cobro inmediato 210135 Depósitos de ahorro 210150 Depósitos por confirmar r/ depósito por apertura de Cta. de ahorros Nº 416-2, depósito en cheque y efectivo 2 110105 Efectivo 2 10135 Depósitos de ahorro 210150 Depósitos por confirmar 1104 Efectos de cobro inmediato r/ depósito efectivización del cheque 3 210135 Depósitos de ahorro 110105 Efectivo r/ retiro en efectivo en la Cta. De ahorros Nº 416-2 4 410115 Depósitos de ahorro 210135 Depósitos de ahorro 17 Valor acreditado de intereses en Cta. de ahorros	1 110105 Efectivo 800,00 1104 Efectos de cobro inmediato 6.000,00 210135 Depósitos de ahorro 210150 Depósitos por confirmar 1/ depósito por apertura de Cta. de ahorros Nº 416-2, depósito en cheque y efectivo 2 110105 Efectivo 6.000,00 210135 Depósitos de ahorro 210135 Depósitos por confirmar 6.000,00 1104 Efectos de cobro inmediato 1/ depósito efectivización del cheque 3 210135 Depósitos de ahorro 520,00 110105 Efectivo 1/ retiro en efectivo en la Cta. De ahorros Nº 416-2 4 410115 Depósitos de ahorro 6,28 210135 Depósitos de ahorro 7/ Valor acreditado de intereses en Cta. de ahorros

BANCO "UTC Bank" Libro Mayor Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2019 En USD

110105 Efectivo

DEBE	HABER
800,00	520,00
6.000,00	
6.800,00	520,00
6.280,00	

1104 Efectos de cobro inmediato

DEBE	HABER
6.000,00	6.000,00
6.000,00	6.000,00

210135 Depósito de Ahorro

DEBE	HABER
520,00	800,00
	6.000,00
	6,28
520,00	6.806,28
	6.286,28

210150 Depositos por confirmar

DEBE	HABER
	6.000,006.000,00
	6.000,006.000,00

410115 Depósitos de Ahorro

DEBE	HABER
6,28	
6,28	

BANCO "UTC Bank" Reporte de Saldo

Cliente: Luisa Jeréz Cta. 416-2

Fecha	Descripción	Debe	Haber	Saldo
abr-06	Depósito		800,00	800,00
abr-07	Depósito		6.000,00	6.800,00
abr-12	Retiro	520,00		6.280,00
abr-30	N/C por intereses		6,28	6.286,28

Cálculos

Saldo 6.280,00

Tasa de interés 2%

Días 18

Interés a pagar 6,28

EJERCICIO # 02

"Banco Centavitos" realiza las siguientes operaciones:

Mayo 06: Luis Pérez abre la cuenta de ahorros Nº 102-1 en UTC Bank mediante depósito en efectivo de \$ 1.500,00 y cheque del Banco Internacional por \$3.000,00 (se ha verificado en cámara de compensación que el cheque no posee fondos)

Mayo 09 Luis Pérez retira de su cuenta de ahorros \$850,00.

Mayo 10: Luis Pérez realiza un depósito en cheque del Banco Pichincha por \$4.500,00 (se ha verificado en cámara de compensación que el cheque posee fondos)

Mayo 30: El banco realiza la acreditación de intereses la tasa de interés es el 1.5% anual de acuerdo al saldo de la cuenta de ahorro, y el tiempo se considerar a partir que realizo el último moviendo.

Mayo 31: Se pierde la libreta de ahorros Nº 102-1 de Luis Pérez y el banco hizo la publicación en el diario la Prensa que costó \$ 6,00 y bloqueó los fondos de la cuenta de ahorros.

Se pide:

- Libro diario.
- · Libro mayor.
- Reporte de saldo de la cuenta de ahorros.
- · Cálculos correspondientes.

BANCO "Centavito" Libro Diario Del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2019 En USD

may-06 may-07 may-09 may-10 may-10		DETALLE 1 Efectivo	PARCIAL	DEBE	HABER
may-07 may-09 may-10	1104 210135	Efectivo			
may-09 may-10	1104 210135		1		
may-09 may-10	210135			1.500,00	
may-09 may-10		Efectos de cobro inmediato		3.000,00	
may-09 may-10	210150	Depósitos de Ahorro			1.500,00
may-09 may-10		Depósito por Confirmar			3.000,00
may-09 may-10		r/ Deposito por apertura de Cta. Ahorro N°102-1, en efectivo y cheque			
may-10		2			
may-10	210150	Depósito por confirmar		3.000,00	
may-10	1104	Efectos de cobro inmediato			3.000,00
may-10		r/ Devolución del cheque sin fondos			
		3			
	210135	Depósito de ahorro		850,00	
	110105	Efectivo			850,00
		r/ Retiro de la Cta. de ahorro N°102-1			
may-10		4			
may-10	1104	Efectos de cobro inmediato		4.500,00	
may-10	210150	Depósito por Confirmar			4.500,00
may-10		r/ Deposito por apertura de Cta. Ahorro N°102-1, en efectivo y cheque			
		5			
	110105	Efectivo		4.500,00	
	210150	Depósitos por confirmar		4.500,00	
	1104	Efectos de cobro inmediato			4.500,00
	210135	Depósitos de ahorro			4.500,00
		r/ Efectivización del cheque del Banco Pichincha			
		6			
may-30	410115	Depósitos de ahorro		4,29	
	210135	Depósitos de ahorro			4,29
		r/ Valor acreditado de intereses en Cta. de ahorros			
may-31		7			
	210135	Depósitos de Ahorro		6,00	
	259090	Otras cuentas por pagar			6,00
		P/R: Por pérdida de la libreta de la Cta. De Ahorros N# 102-1			
			TOTAL	21.860,29	21.860,29

BANCO "UTC Bank" Libro Mayor Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2019 En USD

110105 Efectivo

DEBE	HABER
1.500,00	850,00
4.500,00	
6.000,00	850,00
5.150,00	

1104 Efectos de cobro inmediato

DEBE	HABER
3.000,00	3.000,00
4.500,00	4.500,00
7.500,00	7.500,00

210135 Depósito de Ahorro

<u> </u>		
DEBE	HABER	
850,00	1.500,00	
	4.500,00	
	4,29	
6,00		
856,00	6.004,29	
	5.148,29	

210150 Depositos por confirmar

DEBE	HABER
	3.000,003.000,00
	4.500,004.500,00
	7.500,007.500,00

410115 Depósitos de Ahorro

DEBE	HABER
4,29	
4,29	

259090 Otras cuentas por pagar

DEBE	HABER
	6,00
	6,00

BANCO "UTC Bank" Reporte de Saldo

Cliente: Luis Pérez Cta. 102-1

Fecha	Descripción	Debe	Haber	Saldo
may-06	Depósito		1.500,00	1.500,00
may-09	Retiro	850,00		650,00
may-10	Depósito		4.500,00	5.150,00
may-30	N/C por intereses		4,29	5.154,29
may-31	N/D por perdida de libreta	6,00		5.148,29

Cálculos

•	Saldo	5.150,00
•	Tasa de interés	2%
•	Días	20
•	Interés a pagar	4,29

b) Cuenta Corriente

Es un contrato celebrado entre la cuenta correntista y un banco, representa el dinero depositado a la vista (valores disponibles como el efectivo y casi disponibles como los cheques), por el dueño de una cuenta corriente en un banco, es decir son valores disponibles que exige la emisión de un cheque para retirar los fondos.

Requisitos Personas Naturales

- Original y copia cédula de ciudadanía, identidad original. En caso de Extranjeros, solicitar copia a color de cédula o del pasaporte donde conste los datos de la visa.
- Copia de planilla de servicios básicos (luz, agua o teléfono), del último trimestre.
- Dos referencias que pueden ser: comerciales, laborales, bancarias o de tarjeta de crédito
- Depósito mínimo dependen de la institución financiera

Requisitos Personas Jurídicas

- Solicitud de apertura de cuenta dirigida a la institución financiera
- Una copia de RUC
- Original de la cédula de ciudadanía del representante legal y firmas autorizadas
- Copia de la planilla de cualquier servicio básico del domicilio de la empresa
- Copia de la escritura de constitución de la empresa, inscrita en el Registro Mercantil y sus estatutos.
- Copia del nombramiento que certifiquen la condición de representante legal.
- Estados Financieros de la empresa debidamente firmados
- Pago de Impuesto a la Renta del año inmediato anterior
- Nómina de accionistas
- · Certificado comercial
- Monto de apertura mínimo de acuerdo a la institución financiera (entre \$500 y \$1000)

<u>Cheque.</u>—"Es la orden incondicional de pago por medio del cual el girador dispone al girado el pago de una determinada suma de dinero a un beneficiario. El cheque debe cumplir con las características físicas, electromagnéticas, de diseño, dimensiones y seguridades establecidas por la Junta Bancaria;" (Reglamento general de la Ley de Cheques, 2014)